

**Acuerdo del Consejo Académico N°025
Reunión Ordinaria 21 de mayo del 2025**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaría General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 21 de mayo de la presente anualidad:

Acuerdo 025 CA 21.05.2025.

Aprobar la activación en el sistema académico y su respectivo reintegro de la estudiante **FERRER CARDOZO CINDY MARGARITA**, identificada con C.C. No. 1140831127, del programa de Administración de Negocios Internacionales, En consecuencia, se haga la matrícula plena para el periodo 2025-2.

Como proceso de actualización, el estudiante deberá realizar un curso sobre Estrategias competitivas Globales.

De igual manera, la estudiante deberá realizar como opción de grado, el Diplomado denominado Estrategia y Analítica de Marketing.

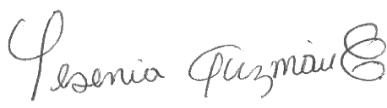
Finalmente, la estudiante deberá gestionar el proceso de examen de suficiencia para la asignatura de Informática Básica.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los Veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



HELIS HERNAN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General